



**SALVAR LA DEMOCRACIA:  
un imperativo por los derechos humanos**

**SALVAR A DEMOCRACIA:  
um imperativo para os direitos humanos**

**SAVE DEMOCRACY:  
an imperative for human rights**

Por: **Robert Posada Rosero**<sup>1</sup>

Universidad Autónoma de Madrid

Una mirada histórica a la invención, reconocimiento y proclamación de los Derechos Humanos deja en evidencia que su observancia y respeto debe ser un ejercicio continuo y permanente que no está exento de profundas discusiones, transformaciones y cambios que deben responder a las nuevas necesidades de la humanidad, sin que en este ejercicio se pierda de vista que toda discusión debe partir de la ‘certeza’ que los Derechos Humanos son naturales, iguales y universales y que el mejor escenario posible para el pleno goce de los mismos es la democracia liberal: elecciones periódicas, transparentes y alternancia del poder, Estado de Derecho y Estado de bienestar.

En este debate, en el cual las tensiones son el resultado de diferentes intereses, siempre aparecerán pensadores, filósofos, historiadores, sociólogos, académicos, y por supuesto, líderes políticos que construyen o promueven teorías tendientes a desvirtuar la “verdad evidente”, de que la igualdad de derechos es inherente al ser humano, de ahí que se convierta en un imperativo trabajar arduamente para que no se repitan esos momentos de la historia de la humanidad cuando no se tuvo conciencia de esta “verdad”, que solo empezó a emerger con fuerza con la evolución hacia un pensamiento racional y lógico que respondiera a la autonomía moral de los hombres y su defensa de la libertad individual.

Pensar por sí mismo es una virtud de hombres y mujeres con un desarrollo emocional y humanístico que les permite entender que solo en el reconocimiento del otro es posible reconocerse uno mismo, lo que la autora Lynn Hunt, en su libro *'La invención de los derechos humanos'*, llamó "empatía", esa cualidad que nos dice que todo aquello que permitamos en el vecino es

---

<sup>1</sup> *Escritor y periodista, especialista en Derecho Constitucional y candidato a Magíster en Gobernanza y Derechos Humanos, de la Universidad Autónoma de Madrid.*

susceptible de que mañana sea aplicado al propio ser, de ahí que 1948 cuando las Naciones Unidas proclamó la Declaración de los Derechos Humanos, en su artículo 29, parágrafo 2, indicó de manera clara y sin lugar a equívocos que “En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y respeto de los derechos y libertades de los demás...”.

El camino recorrido para comprender y aceptar como válidos conceptos que hoy no deberían estar en discusión tomó a la humanidad más de 150 años, desde la Declaración de Independencia de los Estados Unidos en 1776 y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, durante la Revolución Francesa en 1789, hasta la Declaración de los Derechos Humanos en 1948, además de vivir u observar cientos de atrocidades y vejámenes “ultrajantes para la conciencia de la humanidad”, empero, en nuestros días aún asistimos a episodios o ‘espectáculos’ degradantes en diversos lugares del orbe sin que la comunidad internacional intervenga de forma eficiente, efectiva y eficaz para evitarlo.

Este sin sentido nos debería obligar a repensar y escudriñar porque persisten esos sentimientos primitivos o arcaicos que impiden pensar en los demás como iguales sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, entendiéndose que la observancia de estos principios son condición obligada para una adecuada convivencia en sociedad y entre las naciones, reflexión que nos arrojaría sin lugar a dudas un sinnúmero de razones, sin embargo, la misma historia se encarga de dilucidar las motivaciones fundamentales que han llevado al ser humano a ‘moldear’ o matizar su proceder: la ambición de poder y dinero.

Y ese anhelo que obnubila la razón, infortunadamente, pareciera que es connatural al hombre como lo son los mismos derechos, pues en su momento se convirtieron en los mayores obstáculos para avanzar cuando se discutía, por ejemplo, el reconocimiento de los derechos de igualdad. Ejercer el poder sobre otros hombres, mujeres y minorías que a su vez garantizaban el ‘*statu quo*’ y el control de la economía, hizo que a medida que se reconocían derechos fundamentales también se aceptara como válidos la segregación y exclusión de grupos significativos de personas apelando a argumentos de conveniencia económica, social y hasta científica (pseudociencia).



¿Qué ha cambiado en estos casi dos siglos y medio desde que en las colonias inglesas de Norte América se abrió el debate del reconocimiento de los derechos humanos para justificar la Declaración de Independencia del imperio Británico? Haciendo justicia a estos grandes hombres que a lo largo de la historia han renunciado de manera voluntaria a sus privilegios en función de la humanización del ser humano, debemos decir, que mucho, sin que por ello obviemos también reconocer que la puja por el respeto y reconocimiento de los derechos en nuestros días está tan vigente como en esas épocas que creíamos superadas.

Con la invención de los derechos humanos y las batallas libradas para que además estos se extendieran a todos los hombres y mujeres reconociéndoles derechos civiles y políticos sin distinción, grupos 'minoritarios' han enfocado sus esfuerzos hacia causas de gran valor para esos colectivos o en defensa de ideologías de género, ecologistas y/o animalistas, solo por citar algunas, discusiones que sin duda tienen gran valía sobre todo en las sociedades desarrolladas o como las han denominado los académicos y economistas, las sociedades del norte global, pero que de alguna manera podrían terminar distraendo la atención sobre graves situaciones de violación de derechos humanos que aún persisten en otras zonas del orbe, principalmente en los países que hacen parte de lo que se ha denominado el sur global.

Es inaceptable que el pleno siglo XXI se estime que por lo menos 27 millones de personas estén sometidas a "formas contemporáneas de esclavitud" (donde las personas aún se consideran propiedad de alguien), modelos que se sabe persisten en algunas zonas de Brasil y África, y "formas modernas de esclavitud" (sometimiento laboral, más de 50 millones de personas) extendida por todo el mundo, sin que ese tema ocupe de forma prioritaria la agenda de políticos, académicos, medios de comunicación y sociedad en general. Lo que podría indicar una desconexión total de una parte de la sociedad mundial con ese otro mundo que al parecer desconocen o les es ajeno. Una terrible paradoja en el siglo de la hipercomunicación y la sobreinformación. También podría explicarse debido a la pérdida de la "empatía", esa actitud que fue definitiva para la discusión sobre los derechos humanos en momentos previos y durante la Revolución Francesa; conciencia colectiva que se avivó y construyó a través de la cultura, teniendo un

papel importante los periódicos, pero sobre todo la aparición de novelistas que empezaron a mover las fibras sensibles de los hombres y mujeres de su época.

No será momento que la discusión sobre la observancia y respeto de los derechos humanos vuelva a responder a intereses generales y no a simples agendas colectivistas, ideológicas o políticas que buscan, más que la protección de los derechos, imponer unas formas particulares de pensamiento, cuando lo que requiere la humanidad es que retomemos la discusión y fijemos la mirada hacia esos otros mundos donde el reconocimiento pleno de derechos naturales, civiles, políticos y sociales sigue siendo la excepción y son vulnerados ante la pasividad, permisividad y tolerancia de una parte de la sociedad “civilizada” que parece haber extraviado la “empatía”.

La realidad nos muestra un panorama desalentador, porque en medio de las pequeñas “batallas” que se libran con agenda propia por el reconocimiento de derechos para minorías dispersas a lo largo y ancho del mundo, estamos perdiendo la “guerra” que nos permita un reconocimiento universal de esos derechos para todos los habitantes del planeta, llevándonos a presenciar impávidos un retroceso en países de los cinco continentes, mientras el mundo observa con tolerancia tal situación por factores económicos, políticos o de seguridad nacional, es decir, esas violaciones a los derechos humanos están resultando aceptables y/o toleradas mientras no sucedan en el patio o no afecten los propios intereses de los países del norte global.

Este panorama nos devuelve varias décadas y siglos, y aunque no se puede desconocer que el mundo cambia y la concepción que sobre él tienen las personas también es una realidad con la que tenemos que aprender a convivir, no es menos preocupante que las nuevas generaciones empiecen a sentir un cansancio y hasta desprecio por la democracia y que resten valor a la observancia del Estado de Derecho, uno de los pilares de las democracias liberales, porque si despreciamos los principios que defienden las libertades y seguimos minando el papel fundamental de las instituciones en el buen funcionamiento de la sociedad, estaríamos borrando de un plumazo lo avanzado en estos dos siglos y medio en materia de defensa de los derechos humanos y la gobernanza.

En su momento, monarcas, aristócratas, mercaderes, esclavistas, misóginos, y un largo etcétera, también tuvieron agendas propias, y la historia se

ha encargado de demostrar que aunque en su tiempo sus argumentos pudieron ser válidos, hoy serían inaceptables, ¿Estamos a tiempo de devolver la discusión a lo fundamental o seguiremos extraviados en el absurdo de pequeñas conquistas en detrimento del interés general? Es una de las preguntas que deberíamos hacernos, porque inquieta en demasía una de las conclusiones que nos deja el académico Álvaro Soto Carmona, en su ensayo *‘Las amenazas a la democracia’*: “Hoy los jóvenes no se encuentran tan comprometidos como sus padres o abuelos por la democracia, entre otros motivos por que siempre han vivido en ella y desconocen lo que supone su ausencia”, ya que si bien como él mismo dice, “Nos vamos a tener que acostumbrar a convivir con sectores de la población que no están de acuerdo con la democracia”, este no puede ser el pensamiento imperante si queremos conservar los derechos adquiridos, porque su observancia y respeto solo son posibles en sistemas democráticos.